

RODRIGUEZ ROBERTO Y

SILVIA S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Publico Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. Julia Petracco en autos caratulados "RORIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L s/Texto Ordenado (Expte 531 / 2017), según decreto de fecha 08-11-2017, se ordena la siguiente publicación de edictos.

FECHA TEXTO ORDENADO: 27 (Veintisiete) de Octubre del Año 2017 -

Socios: Roberto José Rodríguez, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de Noviembre de 1.958 apellido materno Bertero DNI N° 13.036.930, de profesión comerciante, CUIT 20-13036930-9 de estado civil divorciado Según Oficio N° 76 /08- Resolución de fecha 20-12-2007 - (Expte 372/2.007) -Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, domiciliado en Calle Juan B. Antoniutti N°74 de la Localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe y Silvia Graciela Ferrero, de nacionalidad argentina , nacida el día 12 de Julio de 1.963, apellido materno Zupanovich , DNI N° 16.247.989, de profesión comerciante, CUIT 27-16247989-5, de estado civil divorciada según Oficio N° 76/08 - Resolución de fecha 20-12-2007. (Expte 372/2.007) Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, domiciliada en Calle Santa Fe N°443 de la Localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Denominación: RODRÍGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L

DOMICILIO: La Sociedad tendrá domicilio legal en la Calle Santa Fe N° 445 de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Duración El término de duración de la sociedad se fija hasta el día 30 de Octubre del año 2058.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: Operaciones Agrícolas: a) Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, vitivinícolas y frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros, a cuyo fin podrá realizar labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en explotación integral de la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de vegetales, vid, oleaginosas, cereales y frutales y demás actividades relacionadas con la agricultura.

b) Actuar como acopiador de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación e intermediación y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales y oleaginosas y en general toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.

c) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y lo a porcentaje de cereales, oleaginosas y de campos dedicados al cultivo de la vid.

d) Arrendamiento de inmuebles para la forestación y reforestación y explotación vitivinícola.

Operaciones Vitivinícolas: a) la comercializaron de vid. b) elaboración de vinos y sus derivados en todas sus especialidades y calidades.- c) la comercialización en el mercado interno y externo de vinos.

Operaciones Ganaderas: Cría y engorde de ganado mayor y menor y la producción de ganado de raza en diversas calidades y su comercialización.

Operaciones de Transporte: Transporte de cereales, oleaginosas, hacienda, vid, productos frutihortícolas y transporte de carga en general.

Operaciones de Construcción: a) venta de productos y subproductos de madera en general.-b) venta de materiales de construcción y mampostería en su generalidad.

Capital El Capital Social se fija en la suma de \$ 312.000.- (Pesos trescientos doce mil) divididos en 3.120 (Tres mil ciento veinte) cuotas de \$ 100.- (Pesos cien) valor nominal cada una, que los socios son titulares en la siguiente proporción: Silvia Graciela Ferrero posee 1.560 (Mil quinientos sesenta) cuotas de \$ 100.-

(Pesos cien) cada una representativas de un Capital Social de \$ 156.000.- (Pesos ciento

cincuenta y seis mil), y Roberto José Rodríguez posee 1.560 (Mil quinientos sesenta) cuotas \$ 100.- (Pesos cien) cada una representativas de un Capital Social de \$ 156.000.- (Pesos ciento cincuenta y seis mil) -El capital se encuentra totalmente suscripto

e integrado.

Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de la socia- gerente Silvia Graciela Ferrero, DNI Nº 16.247.989 - CUIT 27-16247989-5.

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios

BALANCE. 30 de Junio de cada año.

VENADO TUERTO, 14 de Noviembre de 2.017.

\$ 256,08 341531 Nov. 23

TRAVAGLINI Y CÍA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial, en el trámite de inscripción de prórroga del plazo de duración de la sociedad y modificación del art. 2 del Contrato Social, caratulado "TRAVAGLINI y Cía. S.R.L. s/Modificación contrato Social." que tramitan por Expediente Número 21-05195616-5 se hace saber que por reunión de socios celebrada el 03/10/2017 se decidió prorrogar emplazo de duración de la sociedad que vencía el día 16-02-2018 por cinco (5) años más, quedando redactado el art. 2 del Contrato Social, según lo siguiente; "Se fija el plazo de duración de la Sociedad de Cuarenta años corridos a contarse de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta ciudad. Por decisión de los socios podrá disolverse anticipadamente o prorrogarse; en este último caso, antes que venza el plazo de duración fijado, deberá resolverse la prórroga y solicitarse su inscripción en el Registro Público de Comercio. Lo que se publica a todos los fines y efectos de ley en el Boletín Oficial.Secretaría, 30 de octubre de 2017.- Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 340885 Nov. 23

TORK S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La sociedad TORK S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo los siguientes registros: Contratos 11-07-2008 Tomo 89, Folio 7497, Nº 406 y modificatorias ha resuelto en la Asamblea de socios celebrada el 29 de septiembre de 2017, por unanimidad: Primero: En función a la renuncia del Sr. Director titular Raúl Jorge Mamprin al cargo de Presidente del Directorio de TORK S.A. para el cual fuere designado, argumentando razones de índole particular que le impiden ejercer activamente esa función. El accionista Rodolfo Daniel Bianchi, acepta la renuncia del director en atención a sus argumentaciones, y propone un nuevo Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Rodolfo Daniel Bianchi - Director Suplente: Claudia Jorgelina Bianchi. Los directores presentes, tras breves comentarios aceptan el cargo que durará tres (3) ejercicios hasta la asamblea que considere los estados contables de la sociedad del ejercicio 2019. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente.

Tercero: Ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 45 340897 Nov. 23

V.F. FONTANA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público - Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados: "V. F. FONTANA S.R.L. s/Designación de autoridades", Expte N° 338-Año 2017, en trámite por ante dicho Registro, con domicilio legal en calle PIAVE 01, LOTE U11 - Parque Industrial, ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: Por acta de reunión extraordinaria de socios N° 28, de fecha 20-01-2017, ratificada mediante Acta de Reunión Extraordinaria de socios N° 31, de fecha 18/09/2017, se ha designado en el cargo de Gerente a los Sres.: Edit Mabel Fogar, D.N.I. N° 20.376.026, CUIT N° 23-20376026-4, apellido materno Zamar, casada, nacionalidad argentina, nacida el 12 de setiembre de 1968, con domicilio en calle Patricio Díez N° 343 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, empresaria; Catriel David Fontana, D.N.I. N° 33.325.337, CUIT N° 20-33325337-3, apellido materno Fogar, soltero, nacionalidad argentina, nacido el 10 de febrero de 1988, con domicilio en calle 13 N° 083 Los Laureles, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario y Elian Víctor Fontana, D.N.I. N° 34.746.174, CUIT N° 20-34746.174-2, apellido materno Fogar, soltero, nacionalidad argentina, nacido el 21 de noviembre de 1989, con domicilio en calle Zona Urbana Los Laureles, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario. Mirian Graciela David, Secretaria. Reconquista, 03 de Noviembre de 2017.

\$ 100 340865 Nov. 23

ANDES INTERTRADING S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante Dra. María Julia Petracco, según decreto de fecha 01/08/2017, se ha ordenado la siguiente publicación: Socios: Jorge A. Gómez, D.N.I. N° 18.292.748, estado civil divorciado, argentino, de profesión abogado y domicilio en calle Castelli N° 610 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Daniel Augusto Bueno, D.N.I. N° 18.001.569, estado civil casado en primeras nupcias con María Georgina Majdalani, D.N.I. N° 18.805.732, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Castelli N° 575, 2do. "C" de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Mariela Claudia Bueno, D.N.I. N° 16.573.822, estado civil divorciada, argentina, de profesión abogada y domicilio en calle Castelli N° 610 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación "ANDES INTERTRADING S.R.L.". Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Castelli N° 610, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.- Duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: comercio internacional, importación y exportación, identificando proveedores, actuará como: asesor jurídico, asesor de comercio internacional, consultor de negocios, gestor de negocios, representante, agente de ventas, agente de compras, distribuidor, fraccionador, comercializador, de productos y bienes de todas las áreas del mercado, -incluyendo comestibles y bebidas alcohólicas-, negociador de las condiciones de venta y entrega de productos, gestor de financiación y aseguramiento del cobro para el proveedor-exportador, gestor de la logística de las operaciones de comercio internacional, gestor documental, gestor de trámites en la aduana. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 250.000,00 (Pesos doscientos cincuenta mil), dividido en dos mil quinientas cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, las cuales han sido integradas veinticinco por ciento en dinero efectivo y la integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Cada uno de los socios aportará la siguiente proporción: Mariela Claudia Bueno, 625 (seiscientos veinticinco) cuotas de pesos cien cada una, es decir, Pesos Sesenta y dos mil quinientos; Jorge Alejandro Gómez, (seiscientos veinticinco) cuotas de pesos cien cada una, es decir, Pesos Sesenta y dos mil quinientos, y, Daniel Augusto Bueno, 1250 (mil doscientas cincuenta) cuotas de pesos cien cada una, es decir, Pesos ciento veinticinco mil. Organización de la Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Jorge Alejandro Gómez. A tal fin, usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "ANDES INTERTRADING S.R.L.". Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio financiero cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Venado Tuerto, 7 de Noviembre de 2017.

\$ 195 341027 Nov. 23

ARA TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ARA TURISMO SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA sobre Constitución de Sociedad, Expte. Nº 2217 - Año 2017 - CUIJ 21-05195565-7", los integrantes de la entidad el señor Heit Gabriel Carlos, C.U.I.T. Nº 20-22763088-5, D.N.I. Nº 22.763.088, argentino, de apellido materno Cisterna, nacido el 27 de Noviembre de 1972 en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Alejandra Moreno, domiciliado legalmente en la calle Alberdi 1457 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe; la señora Moreno María Alejandra, C.U.I.L. Nº 27-21511091-0, D.N.I. Nº 21.511.091, argentina, de apellido materno Perfumo, nacida el 03 de Abril de 1971 en la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, de profesión empleada, casada en primeras nupcias con Gabriel Carlos Heit, domiciliada legalmente en la calle Alberdi 1457 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín, provincia de Santa Fe y el señor Moreno Gustavo Gabriel, C.U.I.L. Nº 23-23932366-9, D.N.I. Nº 23.932.366, argentino, de apellido materno Perfumo, nacido el 30 de Abril de 1974 en la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado, soltero, domiciliado legalmente en la calle Italia 1325 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe; en acta de fecha 4 de Octubre de 2017, han resuelto lo siguiente: Constituir, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denomina ARA TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá domicilio legal en la calle Alberdi 1457 de la ciudad, de Sastre, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, con una duración de 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Servicio de transporte automotor de pasajeros en general. Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros. Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, incluyendo servicios urbanos especiales como chárteres, servicios contratados, servicios para ámbitos portuarios o aeroportuarios, espectáculos deportivos y culturales. Servicio de transporte automotor de cargas, incluyendo transporte realizado por fleteros y distribuidores. Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel y de semovientes. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, construcción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sobre bienes propios de la sociedad, no desarrollando las actividades comprendidas en la ley 13.154 y c) Importación y Exportación: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Fijándose un capital social de pesos: un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) dividido en ciento cuarenta mil (140.000) cuotas de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: el socio Heit Gabriel Carlos, 98.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una o sea la suma de pesos: 980.000,00 \$; la socia Moreno María Alejandra, 35.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una o sea la suma de pesos: 350.000,00 \$ y el socio Moreno Gustavo Gabriel, 7.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una o sea la suma de pesos: \$ 70.000,00, integradas totalmente en especies según inventario adjunto al contrato social y que forma parte del presente; la Administración y Representación está a cargo de un gerente, socio o no, siendo designado como socio gerente al socio Gabriel Carlos Heit; la Fiscalización está a cargo de los socios; el ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 3 de Noviembre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 205,92 341057 Nov. 23

ALLIGNANI HERMANOS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "ALLIGNANI HERMANOS S.R.L. s/Designacion de Gerentes" Expte. Nº 1405, Año 2017 que se tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento de fecha 11 de mayo de 2017, se ha designado como gerente a Mariano Luis Allignani, casado, argentino, con domicilio en Defensa Nº 7820 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 31.111.457, CUIT 20-31111457-4, quien acepta el cargo para el que fue designado por el término de un año. - Santa Fe, noviembre de 2017. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 341090 Nov. 23

ALLIED SOFTWARE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio Rosario y conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de sociedades se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "ALLIED SOFTWARE S.R.L." con los siguientes elementos: 1) Datos de los Socios: Bruno, Olga Liliana, D.N.I. Nº 06.433.388, CUIT 27-06433388-2, argentina, nacida el 01 de Enero de 1951, jubilada, viuda, domiciliada en calle Sarmiento Nº 1951, Piso 7, Dpto. E, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, Vallaro, Georgina Alejandra, D.N.I. Nº 23.242.173, CUIT 27-23242173-3, argentina,

nacida 17 de Marzo de 1973, comerciante, casada, con Villarruel Carlos Daniel, D.N.I. Nº 24.186.296, CUIL 20-24186296-9, domiciliados en Pasaje Windels Nº 860 Planta Alta, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 30 de Junio de 2017.

3) Razón Social: ALLIED SOFTWARE S.R.L.

4) Domicilio Social: Rosario. Sede Social: Sarmiento Nº 1951 Piso 7, Dpto. E, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país, a las siguientes actividades: diseño, desarrollo, producción, creación, elaboración, investigación y fabricación de software para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, así como su exportación, venta, licenciamiento, y comercialización bajo cualquier modalidad, su implementación y puesta a punto, su desarrollo y su documentación técnica asociada.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), dividido en mil ochocientas cuotas (1.800) de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La Sra. Bruno, Olga Liliana, suscribe novecientas (900) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, es decir, por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000) y la Sra. Vallaro, Georgina Alejandra suscribe novecientas (900) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir, por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000).

En este acto, la socia Bruno Olga Liliana, integra el veinticinco (25) por ciento de las cuotas suscriptas, o sea, por un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscrito restante dentro de los dos años contar de la fecha del presente contrato, también en efectivo, y la Sra. Vallaro Georgina Alejandra integra el veinticinco (25) por ciento de las cuotas suscriptas, o sea, por un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) en efectivo, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscrito restante dentro de los dos años contar de la fecha del presente contrato, también en efectivo. Se acompaña boleto de depósito efectuada en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rosario, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).

8) Órganos de Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios, en calidad de socios gerentes, quienes ejercerán la gerencia en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad será ejercida en forma directa por los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Mayo de cada año.

\$ 106 341085 Nov. 23

A.B. FRATELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en los autos caratulados "A.B. Fratelli S.A. s/Directorio", se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 3, celebrada el 12 de octubre de 2017, se procedió a la fijación del número de Directores Titulares en dos (2) y Director Suplente en uno (1), a la elección de los miembros que lo integrarán por un periodo de tres ejercicios, y a la distribución de cargos del Directorio. Por tanto el actual Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: como Presidente la Sra. Josefina María Angeli; Vicepresidente la Srta. Catalina María Angeli y para Director Suplente al Sr. Stefano G. Angeli, quienes aceptaron la designación y los cargos distribuidos y conforme lo dispone el art. 256 LGS, los señores Directores constituyeron domicilio especial en calle Ruta 34 s, Nº 444 de la ciudad de Funes.

\$ 45 341100 Nov. 23

CORASIST S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 6 de julio de 2016, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "CORASIST" S.A., cuyos socios son: Nicolás Roberto Villavicencio, argentino, licenciado, nacido el 17 de noviembre de 1971, D.N.I. 22.535.104, CUIT Nº 20-22535104-0, con domicilio en calle Brassey 7947 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado; Roberto Villavicencio, argentino, Ingeniero Industrial, nacido el 3 de diciembre de 1977, D.N.I. 25.982.260, CUIT 20-25982260-3, con domicilio en calle Bv. Oroño 1445, Piso 5, Dpto. 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado; Carlos Alberto Lorente, argentino, médico, nacido el 15 de junio de 1954, D.N.I. 11.672.023, CUIT: 20-11672023-0, con domicilio en calle Chacabuco 1382, piso 10, de Rosario, Provincia de Santa Fe, divorciado y Abel Alberto Bertolé, argentino, Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el trabajo, nacido el 31 de octubre de 1981, D.N.I. 29.001.384, CUIT: 20-29001284-5, con domicilio en calle Entre Ríos 2513 de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto 1) La prestación de servicios de asesoramiento y consultaría tendiente a la elaboración e instalación de estructuras destinada a la protección en materia cardiológica a toda clase de sujetos y/o empresas y/o instituciones que lo requieran para el desarrollo de sus actividades y en especial, para la organización de toda clase de eventos; 2) La formación y capacitación académica en cardiología mediante el dictado de cursos, conferencias, diplomaturas, tecnicaturas y jornadas de actualización, dirigidos a profesionales en la materia como al público en general, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios. 3) La investigación, el estudio y la planificación integral de servicios que tengan por fin el desarrollo tecnológico y científico en cardiología. 4) Compra, almacenamiento y comercialización de equipos utilizados en todo tipo de tratamientos y padecimientos en cardiología. Se deja establecido que para el desarrollo de estas actividades se establecerá una dirección técnica médica que será desempeñada por un profesional del área. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas directa y/o indirectamente con su objeto social con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las tipificadas por el art. 299 inc. 4º de la Ley 19.550. El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), representado por 300.000 (trescientas mil) acciones de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo 7 (siete), quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se hace saber que se ha designado al primer directorio, el que estará integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Lorente, D.N.I. 11.672.023; Director Suplente: Roberto Villavicencio, D.N.I. 25.982.260. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 108 341113 Nov. 23

CONCEPTO IMAGINA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de Octubre de dos mil diecisiete, entre los señores Horacio José Favarel, argentino, mayor de edad, C.U.I.T.: 20-11.448.364-9, con domicilio en Bv. Sarmiento y Av. Costanera Barrio El Solar - 3153 - Victoria de Entre Ríos, Rosa María Kainz, argentina, mayor de edad, Arquitecta, C.U.I.T.: 27-11.673.259-4, con domicilio en Bv. Sarmiento y Av. Costanera Barrio El Solar - 3153 - Victoria, Entre Ríos, Diego Favarel, argentino, mayor de edad, C.U.I.T.: 20-30.390.881-2, con domicilio en Pte. Roca 454 - 5º Piso "B", de Rosario, Melisa Favarel, argentina, mayor de edad, soltera, Licenciada en Ciencias Empresariales, C.U.I.T.: 27-33.279.063-9, con domicilio en Moreno 1999 - 3º Piso, de Rosario y Gonzalo Favarel, argentino, mayor de edad, Estudiante, C.U.I.T.: 20-34.509.892-6, con domicilio en calle 9 de Julio 3339 - 6º "A", de Rosario, todos hábiles para contratar, manifiestan que han venido a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con la Ley vigente, bajo las cláusulas y condiciones que se expresan y a tal efecto otorgan y declaran:

1) Constitución; A contar desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio, declaran constituida con todos los efectos legales, entre los Sres. Horacio José Favarel, Rosa María Kainz, Diego Favarel, Melisa Favarel y Gonzalo Favarel, una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2) Razón Social: La sociedad girará bajo la denominación de "Concepto Imagina" S.R.L.

3) Domicilio y Sede Social: En calle Tucumán 1463 - Piso 11 - Oficina "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Plazo de Duración; El término de duración se fija en veinte años contados a partir de la inscripción da la reconducción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: a) La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general; b) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación y mantenimiento de inmuebles; c) La decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura de todo tipo de inmuebles.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos doscientos cincuenta (\$ 250) cada una.

7) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia Plural Colegiada. La dirección y la administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social en representación de la sociedad, estarán a cargo del Sr. Horacio José Favarel y el Sr. Diego Favarel a quienes obligarán a la sociedad, firmando en forma conjunta con su firma particular, precedida de la razón social "concepto imagina S.R.L, que estamparán en sello o de su puño y letra. El mandato tiene carácter ilimitado.

8) Resoluciones Sociales: Los socios, se reunirán en Asamblea, por iniciativa de uno o más de ellos.

Todas las resoluciones sociales, serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los socios que represente 4/5 del capital social, salvo que un solo socio representare ese porcentaje,, en cuyo caso se necesitará obligatoriamente el voto de otro. Si el número de socios fuera dos (2), serán aprobadas por unanimidad.

9) Fecha de Cierre del ejercicio comercial: El 31 de Agosto de cada año.

\$ 84 341092 Nov. 23

C&M ARGENTINA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dentro del Expte. 4815/2017 - CUIJ 21-05502386-3, se publica por el término de ley: Designación de autoridades: fijar en un solo director el directorio y designar como presidente del directorio a la Sra. María del Carmen Solano (argentina, divorciada, nacida el 30 de Junio de 1950, D.N.I. 11.270.428, CUIT 27-11270428-6, domiciliada en Anchorena 148 bis de Rosario, y como directora suplente a la Sra. Marisol Rita de la Viña (argentina, nacida el 18 de Febrero de 1971, D.N.I. 21.962.493, CUIT 27-21962493-5, domiciliada en Cochabamba 329, Piso 9 de Rosario). Aumento del capital: Aumento del capital social hasta su quintuplo, aumentando de la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil), representado por 300 (trescientas) acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, a la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) representado por 1.500 (mil quinientas) acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una, mediante dinero en efectivo.

\$ 45 341018 Nov. 23

EMPRENDIMIENTOS

CONSTRUCTIVOS SIGLO XXI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación la modificación de contrato social de EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS SIGLO XXI S.R.L- en el Expte. N° 333 - Año 2.017 - "Emprendimientos Constructivos Siglo XXI s/Prorroga de plazo de duración y modificación al contrato social"

Por Actas N° 12 de fecha 20/05/2017 y N° 13 de fecha 15/05/2017, se ha resuelto la prórroga del plazo de duración, quedando la cláusula modificada, como sigue:

Cláusula Segunda: "Su duración será de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse por otro de igual duración si unánimemente así los contratantes lo disponen antes del vencimiento del presente contrato y previa inscripción en el Registro Público de Comercio".Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 31 de Octubre de 2017.-Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 45 341064 Nov. 23

FITNESS GROUP S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se informa que según instrumento privado de fecha 16/06/2017, la Sra. Andrea Celia Pilnik, D.N.I. 26.355.941, nacionalidad Argentina; fecha de nacimiento 22 de Abril de 1978; ocupación contadora pública; domicilio Mitre 3668. 1) Cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. 150 \$ c/u) en la siguiente proporción, a favor de la Sra. Sabrina Ferrara, D.N.I. 29.662.857, nacionalidad argentina;; fecha de nacimiento 15 de Noviembre de 1982; estado civil casada; domicilio San Lorenzo 3866, la cantidad de 175 cuotas y al Sr. Diego Martín Maio; D.N.I. 22.955.505; nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 1 de diciembre de 1972; estado civil casado.; ocupación abogado; domicilio San Lorenzo 3866, la cantidad de 175 cuotas. 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando los Sres. Sabrina Ferrara y Diego Martín Maio como socios de Fitness Group S.R.L. Como consecuencia de la cesión de las cuotas sociales de la. sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Ferrara Sabrina el 52.5% y Diego Martín Maio el 47.5 % del total del Capital. El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en un mil (1.000) cuotas de pesos ciento cincuenta (\$ 150), valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Sabrina Ferrara 525 cuotas y Diego Martín Maio 475 cuotas. Se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Diego Martín Maio.

\$ 45 341112 Nov. 23

FOODSTUFFS S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: Rogelio Facundo Renzone, argentino, nacido el 1° de noviembre de 1985, D.N.I. N° 31.610.076, CUIT: 20-31610076-8, soltero, de profesión economista, domiciliado en calle Salta N° 547 de la localidad de Alvarez (CP: 2107), provincia de Santa Fe, y la Señora Dora Carolina Napal, argentina, nacida el 28 de febrero de 1979, D.N.I. N° 27.195.454, CUIT: 27-27195454-4, divorciada de sus primeras nupcias, de profesión comerciante, domiciliada en calle Central Argentino N° 144, piso 1° "1" de la ciudad de Rosario (CP: 2000), provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de constitución: 22 de septiembre de 2017.

Razón social: FOODSTUFFS S.R.L.

Domicilio: Av. Estanislao López N° 2671, Piso 30 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Compraventa, importación y exportación de granos, cereales, oleaginosas y legumbres; b) Cultivo de cereales, oleaginosas, legumbres y demás granos en campos propios o ajenos según contratos de arrendamientos u otros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de sociedad.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), dividido en 400.000 cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: Rogelio Facundo Renzone, 380.000 (Trescientos ochenta mil) cuotas representativas de pesos Trescientos ochenta mil (\$ 380.000) y Dora Carolina Napal, 20.000 (Veinte mil) cuotas representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000). El 25% del capital suscripto en la forma expresada lo integran en este acto y en dinero en efectivo, cada socio en la proporción indicada, que se justificará mediante boleta de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe. En consecuencia el capital integrado en este acto, asciende a la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000). El 75% restante, o sea la suma de pesos Trescientos mil (\$ 300.000) se comprometen a integrarlo también en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años, a contar desde la fecha del presente contrato.

Administración, Dirección y Representación: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Rogelio Facundo Renzone, quien en este acto queda designado como socio gerente, quien obligará a la sociedad usando su firma particular, precedida de la denominación "Foodstuffs S.R.L." y en aditamento "Socio Gerente"

Cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

Fiscalización: Cada uno de los socios tendrá el más amplio derecho de fiscalización y controlar de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento los libros, papeles y cuentas de la sociedad, por sí o por representaciones legales o técnicos

que designen.

\$ 105 341087 Nov. 23

FRATTESI FINÓS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber la constitución de FRATTESI FINÓS S.R.L., de acuerdo al siguiente

detalle:

1) Patos personales socios: Frattesi Ivo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 37.816.589, CUIT 20-37816589-0, nacido el 20 de febrero de 1994, soltero, domiciliado en calle Moreno 332 de la localidad de Alcorta, de profesión comerciante y Segatore Emanuel Josué de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 37.816.620, CUIT 23-37816620-9, nacido el 16 de mayo de 1994, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Reconquista 260, de la localidad de Alcorta

2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de noviembre de 2017.

3) Denominación social: "Frattesi Finós S.R.L."

4) Domicilio y sede social: Reconquista 260, Alcorta, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la cría y engorde de ganado bovino.

6) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil), dividido en 18.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr Frattesi Ivo suscribe 17.100 cuotas sociales, que representan el 95% del Capital Social, equivalente a \$ 171.000 (pesos ciento setenta y un mil) sobre el mismo, que integra el 25% en dinero en efectivo en este acto y el resto en el término no mayor a dos años y el Sr Segatore Emanuel Josué suscribe 900 cuotas sociales, que representan el 5% del Capital Social, equivalente a \$ 9.000 (pesos nueve mil) sobre él mismo, que integra el 25% en dinero en efectivo en este acto y el resto en el término no mayor a dos años.

8) Administración y representación de la sociedad: a cargo del Sr Segatore Emanuel Josue, quién tendrá facultades para comprometerla, durante el plazo de duración de la sociedad. Podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales. La gerencia podrá designar además, apoderados generales o especiales, miembros o no de la misma, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 75 341017 Nov. 23

FORVER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa de la cesión de cuotas y renuncia a la gerencia en instrumento del 18 de Octubre de 2017. Designación de nuevo Gerente instrumento del 25 de Octubre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Forver S.R.L.: CUIT: 30-71155779-9.

Cesión gratuita de cuotas sociales: Guillermo Carlos Lomo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/04/1978, de apellido materno Bulsico, D.N.I. 26.677.008, con domicilio en calle Balcarce 1346 de Villa Gobernador Gálvez, CUIT 20-26677008-2 cede y transfiere gratuitamente 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una, a favor de Gustavo Adolfo Cavallaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/11/1975, D.N.I. 24.926.147, de apellido materno Palombarini, con domicilio en Iriondo 1834 de Villa Gobernador Gálvez, CUIT 20-24926147-6 por un valor nominal equivalente a \$ 40.000.

Renuncia y designación de Gerente: Guillermo Carlos Lomo, renuncia al cargo de gerente y se designa como nuevo socio gerente a Gustavo Adolfo Cavallaro.

\$ 45 340988 Nov. 23

HÉCTOR RICARDO

MILANESIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados HÉCTOR RICARDO MILANESIO S.A. s/Designacion de Autoridades, Expte. Nº 2414, Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Rosa Luisa Bearzotti, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC Nº 4.625.465, CUIT Nº 27-04625465-7. Vicepresidente: Virginia Guadalupe Milanesio, argentina, nacida el 1 de marzo de 1981, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 28.135.495, CUIT Nº 27-28135495-2. Director Titular: Darío Marcos Luna, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1973, de estado civil casado, de profesión administrativo, con domicilio en Garay 1133 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.593.688, CUIL Nº 23-22593688-9. Director Suplente: Miguel Ángel Romiti, argentino, nacido el 15 de abril de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.955.637, CUIT Nº 20-12955637-5.

Santa Fe, 31 de Octubre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 61,05 340587 Nov.23

IMPERMAT S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Di Cosmo Alfredo Alexis, de apellido materno Subbotin, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 24.114.721, estado civil, soltero, nacido en fecha 18/03/1975, con domicilio real en calle Tucumán 532 de la ciudad de San Lorenzo, de profesión comerciante y Zabala Sebastián Horacio, de apellido materno González, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I 31.024.676, estado civil soltero, nacido en fecha 06/07/1984, con domicilio real en calle Guillermo Kirk 917 de la ciudad de Puerto General San Martín, de profesión empleado, soltero.

2) Fecha de constitución: 4 de octubre de 2017.

3) Denominación: IMPERMAT S.R.L.

4) Domicilio: Buenos Aires 435 Puerto General San Martín (Santa Fe).

5) Objeto: venta al por mayor y/o al por menor y la distribución de todo tipo de materiales para la construcción y demás artículos conexos y la venta al por mayor y/o al por menor y la distribución de todo tipo de pinturas y demás artículos conexos.

6) Plazo: 20 años.

7) Capital Social: \$ 300.000.

8) Administración y representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas precedida de la denominación social y seguida de la enunciación "socio gerente" o "gerente". A tal fin ha sido designado "Gerente" el Sr. Alfredo Alexis Di Cosmo, argentino, soltero, nacido el 18/03/1975, con D.N.I. 24.114.721, con domicilio en calle Tucumán 532 San Lorenzo.

9) Fiscalización: a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 45 341046 Nov. 23

LOGÍSTICA TRANSCAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: LOGÍSTICA TRANSCAR S.R.L. s/Modificación Al Contrato Social, Expte. N° 1525 año 2016, que se tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento del 28 de diciembre de 2016 el señor, Diego Antonio Mendicino, argentino, nacido 02 de diciembre de 1970, D.N.I. N° 21.972.126, domiciliado en Belgrano 2762, de la ciudad de Santo Tomé, casado, bioquímico, C.U.I.L. 23-21972126-9; vende, cede y transfiere a la señora Lydia Teresita Vegil, argentina, nacida el 10 de enero de 1945, D.N.I. N° 4.942.979, domiciliada en 9 de Julio 2075 de la ciudad de Santo Tomé, jubilada, casada, C.U.I.L. 27-04942979-2; la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le pertenecen a la sociedad Logística Transcar S.R.L. Siendo la nueva composición del capital social la siguiente: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000,00 (diez mil pesos), dividido en 1.000 cuotas de \$ 10,00 de valor nominal cada una; que los socios suscriben en su totalidad en la proporción que sigue: Marcelo Rubén Carlos Gioria 500 (quinientas) cuotas por la suma de \$ 5.000,00 (cinco mil pesos) y Lydia Teresita Vegil 500 (quinientas) cuotas por la suma de \$ 5.000,00 (cinco mil pesos) efectuando ambos sus aportes en efectivo e integrando la totalidad en este acto.

El domicilio legal se establece en la calle 9 de Julio 2075 de la ciudad de Santo Tomé. Santa Fe, 6 de noviembre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 341091 Nov. 23

MILLERAND TRADING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados MILLERAND TRADING S.A. s/Designación de Autoridades, expediente N° 2416, - Año 2017, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 06/10/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Fugini Marilina Haideé, argentina, casada, nacida el 02/04/1981, comerciante, con domicilio en Mitre 1188, de la localidad de Carlos Pellegrini, D.N.I. N° 28.998.906, CUIT N° 23-28998906-4. Director Suplente: Fugini Martín Andrés, argentino, soltero, nacido el 24/06/1975, transportista con domicilio en Mitre 1188 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 24.344.951, CUIT N° 20-24344951-1. - Santa Fe, 31 de octubre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 340580 Nov. 23

MONDI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados : Expte. Nº 673, Año 2017 - "MONDI S.R.L. s/Contrato Social"; Diego Fernando Reynoso, argentino, nacido el 5 de julio de 1974, de apellido materno Espíndola, de estado civil soltero, D.N.I. 24.066.084, comerciante CUIT - 23-24066084-9, domiciliado en calle Menchaca 102 de Rafaela (SF); y Mónica Maricel González, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1975, de apellido materno Luiselli, de estado civil soltera, D.N.I. 24.684.567, comerciante CUIT 27-24684567-6 , domiciliada en calle Alvear 582 de Rafaela (SF); han decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo contrato en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha del contrato constitutivo: 17 de octubre de 2017. Denominación de la sociedad: MONDI S.R.L. Domicilio social: calle Mainardi Nº 1647 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Plazo: diez años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte de pasajeros, estableciendo servicios de transporte pre y post aéreos, excursiones, viajes especiales y actividades relacionadas con el objeto principal, Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000,00 (Pesos doscientos cincuenta mil), dividido en dos mil quinientas cuotas de capital de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Diego Fernando Reynoso un mil ciento veinticinco (1125) cuotas o sea la suma de \$ 112.500 (Pesos ciento doce mil quinientos); y Mónica Maricel González un mil trescientas setenta y cinco cuotas o sea la suma de \$ 137.500 (Pesos ciento treinta y siete mil quinientos). La integración de los aportes la efectúan los socios con dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el saldo se obligan a abonarlo dentro de los noventa días posteriores a la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

Administración: a cargo del socio Diego Fernando Reynoso, quien reviste el carácter de "gerente".

Representación legal: corresponde al socio gerente con uso de firma individual.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Rafaela, 6 de noviembre de 2017 - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 69 341110 Nov. 23

MAPAS ASCENSORES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez, a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados "MAPAS ASCENSORES S.R.L s/Sede (a Mendoza 1230 Local 1 - Rosario)". Expte. Nº 4817 - año 2017, en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 23/05/2017 según Acta de Nº 11 de la misma fecha, la sociedad ha constituido domicilio en calle Mendoza 1230 - Local 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo aprobado por unanimidad.

\$ 45 341044 Nov. 23

PROVEEDORA QUÍMICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La que suscribe, Susana Balonchard, Presidente de PROVEEDORA QUÍMICA S.A. viene por la presente a comunicar el nuevo directorio de Proveedora Química S.A. Según Asamblea del 18 de Octubre de 2016, que queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Susana Balonchard, argentina, casada, con domicilio en Pueyrredón 1680, de Rosario, de profesión comerciante, nacida el 11 de setiembre de 1954, D.N.I. 11.273.285, CUIT 27 11273285 9.

Vice-Presidente: Ing. Omar Balonchard, argentino, casado, con domicilio en Riobamba 1264, de Rosario, de profesión comerciante, nacido el 04 de noviembre de 1949, D.N.I. 7.685.574 CUIT 23-076855574-9.

Director Titular: Sr. Luciano Fassio, argentino, casado, con domicilio en Callao 663, Piso 9. Depto. A, Rosario, de profesión comerciante, nacido el 22 de julio de 1981, D.N.I. 28.771.896, CUIT 23-28771896-9.

Director Titular: Sr. Gastón Balonchard, argentino, soltero, con domicilio en Riobamba 1264 de Rosario, de profesión comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1974, D.N.I. 23.929.962, CUIT 20-23929962-9.

Director Suplente: Sr. Juan Bautista Fassio, argentino, casado, con domicilio, en Tucumán 1238 de Rosario, de profesión comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1979, D.N.I. 27.725.216 CUIT 20-27725216-4.

La duración en el mandato es de dos ejercicios.

Los directres fijan domicilio especial en calle Entre Ríos 1840 de la ciudad de Rosario.

\$ 56 341053 Nov. 23

SOL NACIENTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SOL NACIENTE S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 2415 - Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Rosa Luisa Bearzotti, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC Nº 4.625.465, CUIT Nº 27-04625465-7. Vicepresidente: Virginia Guadalupe Milanesio, argentina, nacida el 1 de marzo de 1981, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 28.135.495, CUIT Nº 27-28135495-2. Director Suplente: Miguel Ángel Romiti, argentino, nacido el 15 de abril de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.955.637, CUIT Nº20-12955637-5. - Santa Fe, 31 de octubre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 52,80 340585 Nov. 23

VICTORIO GENTILE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORTIDADES

De conformidad con los Estatutos Sociales se resolvió por Unanimidad que el directorio quede compuesto por tres Directores titulares y tres Directores Suplentes, todos por el término de dos ejercicios a partir del 1° de Octubre de 2017 quedando conformado por: Presidente: Enzo E. Gentile, Vicepresidente: Victorio H. Gentile, Directora Titular: Irma A. Giani, Directores Suplentes: Sofía Gentile, María Victoria Gentile y Felipe Gentile.

Lo precedentemente enunciado, se publica a todos sus efectos y por el término de ley.

\$ 45 341043 Nov. 23

PARQUE INDUSTRIAL

METROPOLITANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Rosario, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas veinte minutos, se reúnen en la Sede Social de la Administradora Parque Industrial Metropolitano S.A., en la Asamblea General Ordinaria se procedió a la Elección de Directores por un nuevo período. El directorio está compuesto por cinco directores Titulares y cinco directores suplentes que duraran en sus cargos hasta el año 2020, quedando conformado de esta manera el Richard Mark Irvine, quien ocupara el cargo de Presidente y Director Titular por los Sres. Pablo Alberto Valenti, Ariel Erlij, Diego Héctor Rodríguez, y Francisco José Luis Greco, quienes ocuparan el cargo de Directores titulares y los Sres. César Eduardo Goldin, Oscar Alberto Laurino, Enrique Agustín Otaño, Pablo Campanario y Francisco Cesar Milanesio, quienes ocuparán el cargo de Directores suplentes. Los mismos toman conocimiento de sus designaciones y aceptan los cargos.

\$ 45 341154 Nov. 23

AMÉRICO SUÁREZ S.A.

ESTATUTO

Datos de los Socios: Irene Suárez, de apellido materno Borda argentina, divorciada, nacida en fecha 25 de octubre de 1964, D.N.I. 16.942.523, C.U.I.T. 27-16942523- 5, domiciliada en Eva Perón 219 Granadero Baigorria, docente; Araceli Marta Yacuzzi, de apellido materno Liberatorie, argentina, soltera, nacida en fecha 21 de noviembre de 1972, D.N.I. 22.908.533, C.U.I.T. 27-22.908.533-1, docente;

Razón Social: AMÉRICO SUÁREZ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Eva Perón 219 de la localidad de Granadero Baigorria.

Objeto Social: Dedicarse por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, a servicios publicitarios, organización de efectos, representaciones, comercialización de espacios publicitarios, marketing, estudios de mercado; producción de programas de radio y en medios de comunicación masivos, diseño de páginas web y contenidos informáticos, gestión de social network.

Plazo Duración: 99 años a partir de su inscripción.

Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por mil acciones de \$ 100, valor nominal cada una.

Órganos de Administración: Directorio compuesto por un director titular (Irene Suárez) y un director suplente (Araceli Jacuzzi)

Representación Legal: Presidente del Directorio Irene Suárez.

Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fecha Acta Constitución: 30 de agosto de 2016.

\$ 52,50 341169 Nov. 23

ACTION POLID HOLDING S.A.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 15 de Setiembre de 2017.

2) Integrantes de la sociedad: Roberto Emanuel Elías D.N.I. 30.643.439 argentino, medico, casado en primeras nupcias con Mariana Orive, domiciliado en Nicolás Lavalle 669 Carlos Pellegrini (Prov. Sta Fe Cp 2453) nacido el 15 de Mayo de 1984; Gabriel Alejandro Loeschbor D.N.I. 25.781.751, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Angélica Otero Fernández, domiciliado en calle Rivadavia 133 Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, nacido el 4 de Junio de 1977 y Julio Enrique Barman, D.N.I. 6.073.834, argentino, médico, divorciado, con domicilio en la calle Italia 407 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 4 de Diciembre de 1947. 3) Denominación Social: "ACTION POLID HOLDING S.A.". 4) Domicilio: Italia Nº 407, Rosario, Santa Fe. 5) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. 6) Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo la inversión y/o

participación en otras sociedades conforme lo regula el artículo 31 de la Ley General de Sociedades a fin de poder participar como controlante o no en todo tipo de sociedad comercial como así también en sociedades cooperativas y/o entidades sin fines de lucro de acuerdo a las leyes que regulan a estas últimas. 7) Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos. 8) Órgano de Administración: Presidente: Gabriel Alejandro Loeschbor, D.N.I. 25.781.751; y domicilio especial en calle Italia N° 407, Rosario, Santa Fe y Director Suplente: Roberto Emanuel Elías, D.N.I. 30.643.439; y domicilio especial en calle Italia N° 407, Rosario, Santa Fe. Cuyo mandato es de tres ejercicios. 9) Fiscalización: está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. 10) Cierre Ejercicio: 30 Abril de cada año. 11) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 52,50 341194 Nov. 23

ACEROS COMECO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez, a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados "ACEROS COMECO S.A. s/Cambio Domicilio Social (a Pte. Perón 7965 - Rosario)". Expte. N° 4899 año 2017 que se tramita ante dicho Organismo, se hace saber, que mediante reunión de Directorio de fecha 24/10/2017, Acta de n° 92 de la misma fecha, la sociedad ha constituido domicilio en calle Pte. Perón 7965 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo aprobado por unanimidad.

\$ 45 341165 Nov. 23

ADMINISTRACIÓN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 23 de octubre de 2017. Resoluciones: Aprobación de la Liquidación, Estado de Situación Patrimonial de Liquidación y Plan de Partición de ADMINISTRACIÓN S.R.L. Conservación de libros y demás documentación: a cargo del Liquidador. Rosario, octubre de 2017.

\$ 45 341152 Nov. 23

ASSISTANCE IMPLANT S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ASSISTANCE IMPLANT S.R.L. s/Cambio a esta jurisdicción (de C.A.B.A.) a San Lorenzo", Expte. 4631/2017, C.U.I.J. 21-05502202-7, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que, por acta de reunión de socios de fecha 12 de octubre de 2017, los socios deliberaron sobre la modificación del domicilio de la sociedad y se decidió por unanimidad establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; y en consecuencia modificar la cláusula Primera del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "Denominación: La sociedad se denomina Assistance Implant S.R.L. y tiene domicilio en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Asimismo, los socios decidieron por unanimidad que la sede social se encuentre en la calle Cayetano Silva 1058 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

\$ 45 341140 Nov. 23

AGRORAM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Publico de Vendado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra M. Julia Petracco en autos caratulados "AGRORAM S.R.L. s/Liquidación y Cancelación de Inscripción (Expte 397/17) según decreto de fecha 03-11-2017 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

En la localidad de Diego de Alvear, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a los 17 (Diecisiete) días del mes de Agosto del Año 2.017, se reúnen los Señores: Juan Carlos Romano, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de Junio de 1.948, apellido materno Panza, D.N.I. Nº 6.075.667, de profesión comerciante, CUIT 20-06075667-9, de estado civil casado en primeras nupcias con María Isabel Roberto D.N.I. Nº 4.603.280, domiciliado en Calle Italia Nº 443 de la Localidad de Diego de Alvear, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y María Isabel Roberto, de nacionalidad argentina, nacida el día 26 de Mayo de 1.946, apellido materno Ferreras, D.N.I. Nº 4.603.280, de profesión comerciante CUIT 27-04603280-8, domiciliada en Calle Italia Nº 443 de la localidad de Diego de Alvear, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, todos ellos únicos socios de "AGRORAM" S.R.L. El Sr. Juan Carlos Romano lo hace también en carácter de Liquidador de la Sociedad según inscripción en el Registro Público en "Contratos" el día 05-07-2017 al Tomo XIII - Folio 52 - Número 3.097.- Se reúnen a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Realización del Activo y Cancelación del Pasivo.

El Liquidador designado ha cumplido acabadamente con su gestión procediendo a realizar el activo existente y a cancelar el pasivo pendiente, no existiendo a la fecha obligaciones pendientes de pago.

Balance de Liquidación Final.

Se aprueba el Balance de Liquidación Final realizado al día 31 de Julio.

Aprobación del Proyecto de Distribución Final -

En este estado, el Liquidador hace entrega a los Señores Socios del Proyecto de Distribución Final, lo que corresponde al siguiente detalle, conforme a la participación Societaria de cada uno de ellos:

Total del Patrimonio a Distribuir: \$ 43.840,53 (Pesos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta c/ 53 ctvos).

Caja y Banco Romano, Juan Carlos Cuotas 5.000

Distribución \$ 21.920,26

% 50

Remanente 0,00

Caja y Banco Roberto, María Isabel

Cuotas 5.000

Distribución \$ 21.920,27

% 50

Remanente 0,00

TOTALES

Cuotas 10.000

Distribución \$ 43.840,53

% 100

Remanente 0.00

Otros Créditos: (Nota 5)

En relación al importe reflejado en el Activo Corriente - Otros Créditos - (Nota 5) "Cuentas Particulares de los Socios" que surge del Balance de Liquidación Final, reunidos en este acto y por unanimidad de los socios que conforman el 100% del capital social resuelven que el saldo de \$ 356.916,36 (Pesos trescientos cincuenta y seis mil novecientos dieciséis c/36 ctvos.), cuyo monto se integra de la siguiente manera: Juan Carlos Romano \$ 138.225.15 y María Isabel Roberto \$ 218.691,21 originado como consecuencia de retiros efectuados por los mismos, y a los efectos de la Liquidación y Cancelación de la Sociedad, quede condonado a favor de los mismos, con lo cual no constituye éste un Activo distribuible, renunciando todos ellos a todos y cada uno de los derechos que pudieren ejercerse sobre dicho saldo y sobre los deudores de los mismos.

Por unanimidad de todos los presentes se aprueba el Proyecto de Distribución Final, el que se efectiviza en este acto mediante la entrega del importe que a cada uno corresponde.

Estos documentos serán agregados oportunamente en el Legajo de la Sociedad.

Declaraciones Especiales.

Los comparecientes declaran: a) que el liquidador ha cumplido íntegramente todas sus tareas; b) que no adeuda sumas de ningún tipo; d) y que ha comunicado el cese de sus actividades a las distintas reparticiones públicas y/o privadas que corresponden.

Designación del Conservador.

Se designa a la Señora María Isabel Roberto D.N.I. Nº 4.603.280 - CUIT 27-04603280-8 como conservador de los libros de la Sociedad y de toda la documentación relacionada con el giro de la misma, quién presente en este acto acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado en el comparendo.

Cancelación de la Inscripción.

Por toda la relación que se ha efectuado, el compareciente Ruega que se proceda a cancelar la inscripción de la Sociedad de conformidad lo dispone el Artículo 112 de la Ley General de Sociedades 19.550.

\$ 250 341186 Nov. 23

ALTOS DE MINETTI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Ercole Éldo, en el expíe caratulado "ALTOS DE MINETTI S.R.L s/Constitución de Sociedad" 610/2017, CUIL 21-05390937-7, que tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, según decreto de fecha 5 de Octubre de 2017, se publique por un día edictos en el Boletín Oficial, para hacerse saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 21 de Setiembre de 2017, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ALTOS DE MINETTI S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes:

1) Datos de los Socios: Sebastian Cripovich, argentino, documento nacional de identidad número 31.432.798, CUIT 20-31432798-6, nacido el 18 de Marzo de 1.985, casado, comerciante, con domicilio en calle Jacarandaes 164, Rosario, provincia de Santa Fe; Ángel Antonio Balsarini, argentino, documento nacional de identidad número 23.869.362, CUIT 20-23869362-5, nacido el 2 de febrero de 1974, soltero, comerciante, con domicilio en calle Belgrano 1184, Villa Minetti, provincia de Santa Fe; y Miguel Ángel Hudec, argentino, documento nacional de identidad número 23.621.093, CUIT 20-23621093-7, nacido el 27 de enero de 1974, soltero, comerciante, con domicilio en calle San Martín 1225, Villa Minetti, provincia de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21/09/2017.

3) Denominación: ALTOS DE MINETTI S.R.L.

4) Domicilio: San Martín Nº 1273, Villa Minetti, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros a las siguientes operaciones, dentro o fuera del país: Comercialización: Compra, venta, almacenamiento y/o distribución de combustibles, lubricantes, cubiertas y afines; locación de servicios destinadas a centro integral de servicios para automotores. Instalación de Negocios y Comercios: La sociedad podrá llevar adelante la instalación de nuevas unidades de negocios relacionados a la prestación de servicios del automotor, entre

ellas: lavaderos, lubricentros, playas de estacionamiento y otras relacionadas con el objeto de este punto. También la comercialización, consignación, representación de comestibles, bebidas, artículos varios, bazar, perfumería y toda otra actividad que se relaciona con las estaciones de servicios. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general mediante la toma de representaciones comerciales del país y/o del exterior; b) Ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros, así como prestar toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en economía y finanzas; c) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; d) Podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse; podrá también producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, inmuebles para uso y/o explotación propia de la sociedad; fondos de comercio, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Así mismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, pudiendo cumplir y realizar dicho objeto social por cuenta propia, asociado a una o varias empresas, ser miembros de contrato de colaboración empresaria, o subcontratarlo íntegramente a terceros. Así mismo, podrá realizarse tanto con bienes y servicios propios como de terceros y en territorio nacional o en el extranjero. Para ello la Sociedad goza de plena capacidad para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, exclusivamente para la explotación propia del desarrollo principal del objeto social; Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; Licitaciones: pudiendo participar en licitaciones a nivel municipal, provincial y/o nacional, respecto de los bienes vinculados con su objeto social.

6) Plazo de Duración: 30 años.

7) Capital Social: \$ 750.000,00.

8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Ángel Antonio Balsarini, designado en el contrato social, quien revestirá el cargo de Gerente por un plazo de 2 años, pudiendo continuar en el cargo por decisión en asamblea de los socios de manera indefinida. En tal carácter tiene todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rafaela, 2 de noviembre de 2017 - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 244 341223 Nov. 23

CASTELVECCHIO PIACENTINO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: a) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 17 de febrero de 2016, y según Acta de Directorio N° 34 de fecha 17 de febrero de 2016 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Director titular: Presidente: el Sr. Néstor Omar Molinari, y Director suplente: el Sr. David Marcos Molinari, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en San Luis N° 3539 1° de Rosario, el primero, y en Rodríguez N° 22 de Rosario, el segundo; y 2) Por resolución del Directorio según Acta Nro. 35 de fecha 31 de octubre de 2016 se ha fijado nueva sede social en Alsina N° 808 PB de Rosario (Santa Fe). Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. -

Rosario, 8 de noviembre de 2017.

\$ 45 341225 Nov. 23

CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO GIROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la Inscripción de la "Prórroga del Contrato Social y Aumento de Capital" de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO GIROS S.R.L.". Los datos sociales son los siguientes:

Domicilio Social: Riobamba 1540 Rosario (S. Fe).

Prórroga Actual: dispuesta mediante contrato de fecha 22/02/2017, por el término de diez años contados desde su vencimiento el 16/03/2017, y hasta el 16/03/2027.

Aumento de Capital: de pesos doce mil (\$ 12.000) a pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), lo que se suscribe en la misma proporción a sus tenencias anteriores, e integra en un 25% en la fecha y el saldo en dos años, correspondiendo a Sucesión de Stella Maris Caselle 135 cuotas de \$ 1.200 cada una; y a Sebastián Daniel Criado 15 cuotas de \$ 1.200 cada una, todo esto dispuesto mediante acta regularizatoria del 15/09/2017.

\$ 45 341230 Nov. 23

COSTA RIBERA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 22 de marzo de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Suplente: Sebastian Darío Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, D.N.I. Nº 25.171.111, con CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en la calle Italia 867, de la ciudad de Rosario.

Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1437, piso 5, oficina 501 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 341248 Nov. 23

COSATTO S.A.

ESTATUTO

Fecha del Instrumento: 30 de Agosto de 2017.

Socios: Pablo Horacio Cosatto, D.N.I. 22.268.163, CUIT 20-22268163-5, nacido el 01 de julio de 1971, argentino, arquitecto y Jaqueline del Pilar Mengarelli, D.N.I. Nº 21.417.308, CUIT Nº 27-21417308-0, nacida el 07 de abril de 1970, argentina, Contadora Pública Nacional, cónyuges entre si y ambos con domicilio en Zeballos 3393, 5to. Piso, de esta ciudad. Denominación: COSATTO S.A - Domicilio: Zeballos 3393, 2do. B, Rosario, Santa Fe. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones metálicas, viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y/o reparación de edificios de todo tipo; participar en fideicomisos para la construcción actuando como fiduciaria en los términos de la ley 24.441. Capital: de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado por 2.500 acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en su funciones Tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Cuando la Asamblea designare un Director Titular, este será el Presidente. Cuando la Asamblea designare dos o más Directores Titulares, el Directorio deberá designar el Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. El uso de la firma social se fija conforme a lo establecido en el

art. 268 de la Ley 19.550.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley 19.550.

Fecha de Cierre del Balance: 30 de noviembre de cada año del presente. Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Horacio Cosatto.- Director Suplente: Jaqueline del Pilar Mengarelli.ROSARIO, noviembre de 2017.-

\$ 75 341151 Nov. 23

DON ENRIQUE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos: "DON ENRIQUE S.R.L. s/Constitucion de Sociedad" (Expte. N° 21-05195573-8) en trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: Sandra Susana Flamini, argentina, nacida el 06 de enero de 1.960, casada en primeras nupcias con Raúl Juan Meinero, de apellido materno Pérez, sus labores, D.N.I. número 13.726.078, CUIT número 27-13726078-1, domiciliada en calle San Martín N° 1272 de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, provincia de Santa Fe; Carla Sandra Meinero, argentina, nacida el 04 de octubre de 1989, soltera, de apellido materno Flamini, empleada, D.N.I. número 34.781.312, CUIT número 27-34781312-0, domiciliada en calle San Martín N° 1272 de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, provincia de Santa Fe y, Sofía Susana Meinero, argentina, nacida el 15 de octubre de 1.992, soltera, de apellido materno Flamini, estudiante, D.N.I. número 35.833.367, CUIT número 27-35833367-8, domiciliada en calle San Martín N° 1272 de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, hábiles para contratar, hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha del instrumento de constitución: siete (07) días del mes de octubre del año Dos mil diecisiete. Denominación social: "DON ENRIQUE S.R.L.". Domicilio de la sociedad: San Martín N° 1.272 de la localidad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la producción primaria dedicada al campo, agrícola-ganadera, en tal sentido: a.1) la explotación de actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, oleaginosas y forrajes. Servicios de labranza, siembra, cosecha mecánica, pulverización, desinfección y fumigación terrestre y/o aérea, con maquinaria propia y/o locada; a.2) Cría e internada y/o engorde de ganado bovino y a.3) la explotación de tambos; b) La comercialización de los productos de su propia producción y de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, efectuada por medios propios y/o a través de terceros; c) La implementación y/o realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, dentro del país, de todos los ítems comprendidos en los apartados detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia.

Capital social: pesos Ciento vein mil (\$ 120.000) representado por cien (100) cuotas de capital de pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200,00) cada una.

Dicho capital es aportado íntegramente en dinero en efectivo, con treinta y cuatro (34) cuotas de capital Sandra Susana Flamini, con treinta y tres (33) cuotas de capital Carla Sandra Meinero y treinta y tres (33) cuotas de capital Sofía Susana Meinero, de pesos Un mil doscientos (\$ 1.200,00) cada una. En este acto se integra, mediante boleta de depósito que se acompaña que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo integrarse el saldo restante dentro del plazo de dos años a contarse de la inscripción regular, o con anterioridad si las necesidades sociales así lo requieren.

Dirección y administración: a cargo de las socias Sandra Susana Flamini, Carla Sandra Meinero y Sofía Susana Meinero, a quienes se inviste del carácter de Gerentes y que ejercerán tal función en forma indistinta.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: el día treinta (30) de junio de cada año.

Santa Fe, 1 de noviembre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 160 341188 Nov. 23

CONTRATO

Por estar así dispuesto en el Expte. Nº 2272/2017, tramitado por ante este Registro Público de Comercio, caratulado 299 VIAJES ESPECIALES S.R.L. s/Constitución de Sociedad, se hace saber lo siguiente:

Fecha de Constitución: 02 de octubre de 2017.

Denominación: 299 VIAJES ESPECIALES S.R.L.

Socios: González Matías Daniel, argentino, de 30 años de edad, soltero, D.N.I. 32.230.765, CUIT 23-32230765-9, Comerciante, con domicilio en calle Raúl González 1456 de la ciudad de Laguna Paiva; González Damián Nicolás, argentino, de 28 años de edad, soltero, D.N.I. 34.171.550, CUIT 20-34171550-5, Comerciante, con domicilio en calle Raúl González 1456 de la ciudad de Laguna Paiva.

Domicilio legal: Raúl González 1456 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Capital Social: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil) dividido en 15000 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) de valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: González Matías Daniel, suscribe e integra 7.500 cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil).

González Damián Nicolás, suscribe e integra 7.500 cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil). Administración: A cargo del socio gerente González Matías Daniel. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 3 de octubre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 139 341190 Nov. 23

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO SAN LORENZO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2017, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Oscar Adalberto Callegari, argentino, nacido el 07/12/1941, D.N.I. Nº 6.132.735, CUIT Nº 20-06132735-6, estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Otermin, de profesión empresario, domiciliado en calle Eva Perón Nº 669 de Villa Constitución, como Presidente, Alberto Omar Rau, argentino, nacido el 25/10/1963, D.N.I. Nº 16.350.457, CUIT Nº 20-16350457-0, estado civil casado en primeras nupcias con Gladis Isabel De Peverelli, de profesión empresario, domiciliado en calle Bolívar Nº 2940 de Villa Constitución, como Vicepresidente: Eduardo Néstor Riccardi, argentino, nacido el 13/05/1964, D.N.I. Nº 16.814.143, CUIT Nº 20-16814143-3, estado civil casado con María Inés Fernández, de profesión empresario, domiciliado en calle Ingeniero Acevedo Nº 238 de Villa Constitución.

Germán Héctor Dovis, argentino, nacido el 02/07/1979, D.N.I. Nº 27.415.606, CUIT Nº 20-27415606-7, estado civil soltero, de

profesión empresario, domiciliado en calle Gral. Mosconi N° 671 de Villa Constitución.

Julio Sebastián Zapata, argentino, nacido el 16/07/1983, D.N.I. N° 30.112.637, CUIT N° 23-30112637-9, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Echague N° 3628 de Villa Constitución,

Carlos David Stalizan, argentino, nacido el 18/07/1987, D.N.I. N° 32.988.975, CUIT N° 20-32988975-1, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Presb. Daniel Segundo 844 de Villa Constitución.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2019, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Gral. Mosconi N° 605, de la ciudad de Villa Constitución.

\$ 62 341234 Nov. 23

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO MASSAGLI S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Los socios Sra. Nelida Noemí Massagli, argentina, nacida el 26/03/1959, apellido materno Albornóz, de profesión comerciante, CUIT: 27-13032634-5, casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Renna, con domicilio en Padre Giaccone N° 1378, Rosario, Santa Fe, D.N.I. N° 13.032.634 y Carlos Daniel Massagli, argentino, nacido el 29/10/1960, apellido materno Albornóz, de profesión comerciante, CUIT: 20-14016954-5, divorciado, con domicilio en Jujuy N° 2295, Funes, Santa Fe, D.N.I. N° 14.016.954; ambos se declaran únicos socios de la sociedad ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO MASSAGLI S.R.L inscrita en el Registro Publico de Comercio de Rosario, el 01/10/2004, en Contratos, al Tomo 155, Folio 20564, N° 1603, de pleno y común acuerdo convienen lo siguiente, conforme a las cláusulas del contrato social y al acta de reunión de socios N° 6 de fecha 01 de Setiembre del 2014.

Primero: Se resuelve la modificación a la cláusula sexta del contrato social, la cual quedara redactada de la siguiente forma:

Sexta: Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no que ejercerán la función en forma indistinta.

La Fiscalización será efectuada por todos los socios a tenor de lo dispuesto por el art. 55 de la ley de sociedades.

I) Designación Socio Gerente: Administración y Representación: Se resuelve designar como gerente a la Sra. Nélide Noemí Massagli, y el Sr. Carlos Daniel Massagli quienes actuarán de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social indistintamente.

\$ 60 341158 Nov. 23

GREEN 83 S.R.L.

CONTRATO

Socios: Marcos Quaranta, argentino. Lic. en Administración de Empresas, nacido el 25 de Mayo de 1984, D.N.I. N° 30.960.156, CUIT 20-30960156-5, con domicilio en calle Carballo 230, piso 4to, departamento "G", Torre 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero; Gonzalo García Fradua, argentino, comerciante, nacido el 01 de Julio de 1983, D.N.I. 30.155.398, CUIT 20-30155398-7, con domicilio en calle Tucumán 1966 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado con la Sra. Constanza Paganini D.N.I. 30.390.858; Reinaldo Bacigalupo, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1983, titular del D.N.I. 30.074.191, de apellido materno Zubeizú, soltero, domiciliado en Av. Carballo N° 230, Edificio N° 10, Departamento 2 "M" de esta ciudad; Alejandro Cilley; argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 2 de Octubre de 1978, D.N.I. 26.844.593, CUIT 20-26844593-6, con domicilio en calle República Árabe de Siria 3257, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de estado civil casado con la Sra. María Sofía Ruival Zavala, D.N.I. 27.387.240 y Pablo Germán Lorenzo, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 13 de Abril de 1976, D.N.I. 25.103.833, CUIT 20-25103833-4, con domicilio en calle Avenida Quintana n° 70, piso 9° departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de estado civil soltero; Denominación: "GREEN 83 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio Legal: en la jurisdicción de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Duración de la Sociedad: 10 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por acuerdo en Asamblea con todos los socios de la Sociedad; Objeto: dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros de

todo lo concerniente a restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol, franquicias y toda explotación de servicios gastronómicos en locales propios y/o alquilados. Como así también todo lo referente a espectáculos públicos, musicales, bailables y la organización de banquetes, eventos sociales, de lunch o catering; tanto en locales propios como de terceros y todas las operaciones tendientes a la consecución del objetivo social. Capital: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en Dos Mil (2.000) cuotas sociales iguales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una; Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, quedando ya establecido que podrán ser socios o no. El uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos inherentes al giro de la sociedad, estarán a cargo de el/los gerente/s en forma indistinta; Gerentes: los Sres. socios Marcos Quaranta y Gonzalo García Fradua; Fiscalización: podrá ser efectuada, en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiéndolo, en su caso, la realización de balances y rendiciones de cuentas especiales; Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; Sede Social: calle Gorriti N° 196, Piso 4, Oficina "D" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

\$ 95 341181 Nov. 23

**INSTITUTO PRIVADO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

Datos de los Socios: Juan Aurelio Campos, apellido materno Morello, D.N.I. 8.154.650, CUIT 23081546509 argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Elena Petzold, nacido el 27 de marzo de 1947, abogado, domiciliado en 1° de Mayo N° 951 piso 12 "B" de Rosario; Alicia Elena Petzold, apellido materno Scaravetti, L.C. 5.862.615, CUIT 27-05862615-0, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1948, comerciante, domiciliada en 1° de Mayo N° 951, piso 12 "B" de Rosario, Juan Pablo Campos, apellido materno Petzold, D.N.I. 24.020.699, CUIT 20240206995, argentino, soltero, nacido el 12 de febrero de 1975, Licenciado en Ciencias Empresariales, domiciliado en 1° de Mayo N° 951, piso 12 "B" de Rosario; Mariana Alicia Campos, apellido materno Petzold, D.N.I. 25.564.074, CUIT 27-25564074-2, argentina, soltera, nacida el 17 de octubre de 1976, abogada, domiciliada en 1° de Mayo N° 951 piso 12 "B" de Rosario. Fecha del Contrato: 5 de octubre de 2017.

Cesión Gratuita de Cuotas: El señor Juan Aurelio Campos cede y transfiere en forma gratuita como anticipo de herencia 1.900 cuotas de capital de 1 peso cada una a Juan Pablo Campos y 1.900 cuotas de capital de 1 peso cada una a Mariana Alicia Campos. Alicia Elena Petzold cede y transfiere en forma gratuita como anticipo de herencia 1.100 cuotas de capital de 1 peso cada una a Mariana Alicia Campos, y 1.100 cuotas de capital a Juan Pablo Campos. Estas cesiones comprenden en la misma proporción las reservas, resultados no asignados y toda partida que comprenda el Patrimonio Neto de la Sociedad. Segundo: Por lo antedicho, la cláusula Quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos), dividido en 30.000 cuotas de capital (treinta mil) de \$ 1 cada una totalmente suscrito e integrado en su totalidad de siguiente manera: Juan Aurelio Campos la cantidad de 11.400 cuotas de capital o sea la suma de once mil cuatrocientos pesos (\$ 11.400), Alicia Elena Petzold, la cantidad de 6.600 cuotas de capital o sea la suma de seis mil seiscientos pesos (\$ 6.600), Juan Pablo Campos, la cantidad de 6.000 cuotas de capital o sea la suma de seis mil pesos (\$ 6.000), y Mariana Alicia Campos la cantidad de 6.000 cuotas de capital o sea la suma de seis mil pesos (\$ 6.000).

Se ratifican las cláusulas no modificadas por el presente.

\$ 50 341160 Nov. 23

IMPOSUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

En la localidad Arequito, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 31 días del mes de Octubre de 2016, en la sede social de IMPOSUR S.A., sita en calle 1° de Mayo n° 865 de esta localidad, mediante Asamblea General Ordinaria n° 8 y, encontrándose

presentes la totalidad de los señores accionistas, quedando representada, en consecuencia, la totalidad del capital social, designan un nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual, siendo uno de los temas a tratar del Orden del día. Los socios resuelven por unanimidad reelegir a los actuales miembros por un nuevo mandato, con lo cual el nuevo Directorio quedará compuesto del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente: Marcos Andrés Audoglio, Vicepresidente: Juan José Audoglio. Directores Suplentes: Franco Audoglio y Lisandro Audoglio. La totalidad de los designados se encuentran presentes en el acto, y establecen el domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550 en 1° de Mayo 865 de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe y firman al pie en señal de aceptación de sus cargos. Acto seguido se detallan los datos de los directores: Marcos Andrés Audoglio, D.N.I. 22.730.677, CUIT 20-22730677-8; Juan José Audoglio D.N.I. 13.479.889, CUIT: 20-13479889-1; Franco Audoglio D.N.I. 25.353.786, CUIT 20-25353786-9 y Lisandro Audoglio D.N.I. 29.921.665, D.N.I. 23-29921665-9.

\$ 45 341226 Nov. 23

INSTITUTO ORTOPÉDICO S.A.

ESTATUTO

En los autos caratulados: "INSTITUTO ORTOPÉDICO S.A. s/Constitución de Sociedad " CUIJ: 21-05195658-0, que tramita por ante el juzgado de primera instancia de distrito, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, el Señor Secretario a cargo dispone la publicación de lo resulto por instrumento privado, con fecha 30/05/2017:

En Santa Fe a los 30 días del mes de mayo del año 2017 los señores Sergio Ricardo Kinen, argentino, casado, nacido el día 27/02/1960, D.N.I. 13.759.462, con domicilio en calle Ruperto Godoy 1383, ciudad de Santa Fe; y Laura Inés Genevois, argentina, casada, nacida el día 27/02/1961, D.N.I. 14.305.277, con domicilio en calle Ruperto Godoy 1383, ciudad de Santa Fe, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad anónima Bajo la denominación de "INSTITUTO ORTOPÉDICO S.A. ", con domicilio legal en la ciudad de Santa Fe y su sede social inscripta se encuentra en calle Rivadavia 3164. Ciudad de Santa Fe, La sociedad tiene por objeto la realización de servicios de comercialización, alquiler e intermediación de cualquier tipo de productos ortopédicos y ortoprotésicos, así como productos, utensilios, aparatos y maquinaria sanitaria y de higiene personal, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Teniendo en cuenta lo expuesto, también tiene por objeto el asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras inviniendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; no pudiendo concurrir al concurso del ahorro público; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes de invención, formas o procedimientos, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. El capital social es de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000,00) y está representado por doce mil MIL (12.000) acciones de valor nominal diez pesos (\$ 10.00) cada una. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Director Titular a: Sergio Ricardo Kinen, D.N.I. 13.759.462, con domicilio en calle Ruperto Godoy 1383, ciudad de Santa Fe.- Director Suplente a: Laura Inés Genevois, D.N.I. 14.305.277, Con domicilio en calle Ruperto Godoy 1383, ciudad de Santa Fe. Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el presente será firmado para ser publicado en el Boletín Oficial. - Santa Fe, 10 de noviembre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 125 341231 Nov. 23

JUSTO A TIEMPO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que en fecha 29 de agosto de 2017, en la sociedad efectuó el cambio de domicilio legal quedando constituido en Pte. Roca Nº 1855, Piso 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 341203 Nov. 23

LAS ACACIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 05 de mayo de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.557; con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario.

Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT: 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Suplente: Ludmila Rosental, argentina, nacida el 22/06/1982, D.N.I. Nº 29.311.906, con CUIT 27-29311906-1, casada, con domicilio en calle en calle Las Acacias 215 Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Las Acacias 215 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 341239 Nov. 23

LOS ROBLES

BIENES RAICES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que por acta de fecha 19 de setiembre de 2017 se ha dispuesto prorrogar la duración del contrato social estableciéndolo en 12 (doce) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, hasta el 24 de octubre de 2019 y por acta de fecha 20 de septiembre de 2017 se dispuso una modificación del objeto social quedado redactada la Cláusula Cuarta del contrato social de la siguiente manera: la sociedad tendrá por objeto la actividad de fiduciario en fideicomisos, no ofreciéndose al público en general, conforme la prohibición del artículo 5 de la ley 24.441, ni intervendrá en Fideicomisos Financieros.

\$ 454 341150 Nov. 23

MAIS DOS S.A.

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE MAIS UM S.A.

1) Fecha del Instrumento de Escisión: Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2017. Fecha del Instrumento de Constitución, acta del 26 de junio de 2017 y ratificación de fecha 28 de setiembre de 2017.

2) Socios: Daniel Alberto Martini, D.N.I. Nº 12.381.627, CUIT Nº 20-12381627-8, casado con Marcela Neumayer, nacido el 23 de febrero de 1958, argentino, empresario, con domicilio en Alvarez Thomas 1655, Rosario; Hugo Daniel Pelayo Perpiña, D.N.I. Nº 13.060.321, CUIT Nº 20-13060321-2, casado con Andrea Neumayer, nacido el 26 de marzo de 1959, argentino, empresario, con domicilio en Salta 1657, Granadero Baigorria; Marcela Neumayer, D.N.I. Nº 13.788.172, CUIT Nº 27-13788172-7, casada con Daniel Alberto Martini, nacida el 30 de diciembre de 1959, argentina, empresaria, con domicilio en Alvarez Thomas 1655, Rosario y Andrea Neumayer, D.N.I. Nº 14.510.342, CUIT Nº 27-14510342-3, casada con Hugo Daniel Pelayo Perpiña, nacida el 11 de marzo de 1962, argentina, empresaria, con domicilio en Salta 1657, Granadero Baigorria.

3) Denominación: MAIS DOS S.A.

4) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: realizar en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos,

fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con excepción de las actividades de competencia exclusiva de los corredores inmobiliarios determinadas en la Ley Provincial N° 13.154. B) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, apícolas, forestales y granjas. C) Comerciales: mediante la venta y/o compra y venta de los productos derivados de las actividades mencionadas en B), producidos o no por la empresa e insumos agropecuarios.

La sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4° del art. 299 de Ley 19.550, actuando dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites establecidos en el art. 31 de la citada norma legal. Cuando la actividad a desarrollar lo requiera se realizará con la participación de profesionales matriculados en la materia.

6) Capital: El capital social asciende a la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) representado por 500.000 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.

7) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3) quienes durarán en sus funciones Dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual ó menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cuando la Asamblea designare un Director Titular, este será el Presidente. Cuando la Asamblea designare dos o más Directores Titulares, el Directorio deberá designar en su primera sesión, de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta.

8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley 19550.

9) Fecha de Cierre de Balance: 31 de marzo de cada año.

10) Directorio: Integrado por Dos (2) Directores Titulares y Dos (2) Directores Suplentes: Director Titular: Presidente: Hugo Daniel Pelayo Perpiña; Director Titular: Vicepresidente: Daniel Alberto Martini - Directores Suplentes: Andrea Neumayer y Marcela Neumayer.

11) Sede Social: Salta N° 1657 de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

\$ 90 341205 Nov. 23

MAIS UM S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

La sociedad MAIS UM S.A. resolvió en Asamblea General Extraordinaria del 05 de mayo de 2017 el aumento de su capital a la suma de \$ 1.000.000 y su reducción a la suma de \$ 500.000 por Escisión Parcial de su patrimonio, y la modificación del objeto social, administración y representación en Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2017, ratificados en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 2017, quedando redactado de la siguiente manera:

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con excepción de las actividades de competencia exclusiva de los corredores inmobiliarios determinadas en la Ley Provincial N° 13.154. B) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, apícolas, forestales y granjas. C) Comerciales: mediante la venta y/o compra y venta de los productos derivados de las actividades mencionadas en B), producidos o no por la empresa e insumos agropecuarios.

La sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4° del art. 299 de Ley 19.550, actuando dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites establecidos en el art. 31 de la citada norma legal. Cuando la actividad a desarrollar lo requiera se realizará con la participación de profesionales matriculados en la materia.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3) quienes durarán en sus funciones Dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cuando la Asamblea designare un Director Titular, este será el Presidente. Cuando la Asamblea designare dos o más Directores Titulares, el Directorio deberá designar en su

primera sesión, de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta.

\$ 85 341204 Nov. 23

ONDA9 S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos "ONDA 9 S.A. s/Designación de Autoridades", CUIJ 21-05195340-9, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que en fecha 12/12/2016 renunció el director titular Manuel Pedro Vitori y asumió en su lugar el suplente Fernando Siboni, D.N.I. 18.490.918 con domicilio real y especial .cpn domicilio real y especial en San Lorenzo 1549. Asimismo por asamblea general ordinaria del 15/12/2016 se designó como director titular a Martín Medrano, D.N.I. 25.459.346 con domicilio real y especial en calle Urquiza 2814 de Santa Fe y director suplente Juan Carlos Medrano, D.N.I. 8.500.391 con domicilio real y especial en calle Tucumán 3529 de Santa Fe. Por lo que el directorio quedó compuesto con los siguientes titulares: Ricardo Dupuy (Presidente) D.N.I. 16.879.919, Luis Francisco Larpián, D.N.I. 11.316.380. Federico Salvador Caputto D.N.I. 20.283.072, Francisco Santiago Saiz D.N.I. 6.210.627, Fernando Siboni D.N.I. 18.490.918 y Martín Medrano, D.N.I. 25.459.346. Santa Fe, 7 de noviembre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 341178 Nov. 23

ROSENAL MANAGEMENT GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 03 de mayo de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente itianera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT: 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Titular: Ludmila Rosental, argentina, nacida el 22/06/1982,D.N.I. Nº 29.311.906, con CUIT 27-29311906-1, casada, con domicilio en calle en calle Las Acacias 215 Rosario. Director Suplente: Sebastian Darío Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, D.N.I. Nº 25.171.111, con CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en la calle Italia 867, de la ciudad de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1437, piso 5, oficina 2 de la ciudad de Rosario.

\$ 55 341253 Nov. 23

ROSENAL INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 20 de abril de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario.

Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT: 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Suplente: Sebastián Darío Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, D.N.I. Nº 25.171.111, con CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en la calle Italia 867, de la ciudad de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1437, piso 2, oficina 2 de la ciudad de Rosario.

ROSENTAL CRÉDITOS Y

FINANZAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 21 de abril de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT: 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Suplente: Sebastián Darío Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, D.N.I. Nº 25.171.111, con CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en la calle Italia 867, de la ciudad de Rosario.

Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1437, piso 5, oficina 2 de la ciudad de Rosario.

ROSENTAL VIAJES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 27 de abril de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT: 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Suplente: Sebastian Darío Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, D.N.I. Nº 25.171.111, con CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en la calle Italia 867, de la ciudad de Rosario.

Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1441 PB.

RAMALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 25 de abril de 2017 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, D.N.I. Nº 31.535.55-7, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario.

Vice-Presidente: Patricio Rosental, argentino, nacido el 28/02/1989, D.N.I. Nº 34.420.314, con CUIT: 20-34420314-9, empresario, casado, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Director Suplente: Sebastián Darío Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, D.N.I. Nº 25.171.111, con CUIT: 23-25171111-9, abogado, casado, con domicilio en la calle Italia 867, de la ciudad de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1437, piso 5, oficina 2 de la ciudad de Rosario.

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2017 según Acta Nº 18 donde se designaron los nuevos integrantes del Directorio y de acuerdo a la reunión del Directorio de la misma fecha, según Acta Nº 83, donde se distribuyeron los cargos, se procede a informar las autoridades de SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

Presidente: Fernando Alfredo Colombo, D.N.I. Nº 22.197.378, CUIT: 20-22197378-0, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1971, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Estanislao López 2671, piso 39 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedad: Estanislao López 2671, piso 39 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Guilherme Chagas Gerdau Johannpeter, Pasaporte Nº FK414860, brasileño, casado, nacido el 24 de agosto de 1971, de profesión abogado, con domicilio en Av. San Martín 475, de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedad: Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.

Director Titular: Roberto Fortunati, D.N.I. Nº 11.953.815, CUIT 20-11953815-8, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1956, de profesión abogado, con domicilio en calle Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedades: Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.

Director suplente: Alejandro Poletto, D.N.I. Nº 23.146.577, CUIT: 20-23146577-5, argentino, nacido el 15 de marzo de 1973, de profesión abogado con domicilio en con domicilio en calle Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aire; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedades: Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires. Rosario, noviembre de 2017.-

\$ 75 341218 Nov. 23

SIDERCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2017 según Acta Nº 70 donde se designaron los nuevos integrantes del Directorio y de acuerdo a la reunión del Directorio de la misma fecha, según Acta Nº 296, donde se distribuyeron los cargos, se procede a informar las autoridades de SIPAR ACEROS S.A.

Presidente: Fernando Alfredo Colombo, D.N.I. Nº 22.197.378, CUIT: 20-22197378-0, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1971, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Estanislao López 2671, piso 39 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedad: Estanislao López 2671, piso 39 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Guilherme Chagas Gerdau Johannpeter, Pasaporte Nº FK414860, brasileño, casado, nacido el 24 de agosto de 1971, de profesión abogado, con domicilio en Av. San Martín 475, de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedad: Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.

Director Titular: Roberto Fortunati, D.N.I. Nº 11.953.815, CUIT 20-11953815-8, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1956, de profesión abogado, con domicilio en calle Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedades: Tucumán 1 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.

Director suplente: Alejandro Poletto, D.N.I. Nº 23.146.577, CUIT: 20-23146577-5, argentino, nacido el 15 de marzo de 1973, de profesión abogado con domicilio en con domicilio en calle Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires; Domicilio art. 256 de la Ley de Sociedades: Tucumán 1, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.

\$ 75 341215 Nov. 23

TRANSPORTE

DON OSVALDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, en los autos TRANSPORTE DON OSVALDO S.R.L. s/Designación de Gerente y Modificación Artículo 6 del Contrato Social; (Expte. Nº 668/2017); CUIJ 21-05390995-4, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 13/02/2017 se decide renovar en el cargo de socio gerente al Sr. Alejandro Reinaldo Ferrero por un nuevo período de cinco años.

Asimismo por Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 06/10/2017 los socios deciden modificar la redacción del artículo Sexto del Contrato social el cual quedará expresado de la siguiente manera:

Sexta: La administración, uso de la firma y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno de los socios designado por la Asamblea, quien será investido del cargo de Socio Gerente por un período de 5 (cinco) años, pudiendo ser reelecto o removido por decisión de la Asamblea de Socios. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales: pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina. Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada.

Rafaela, 1 de Noviembre de 2017. - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 79,20 341172 Nov. 23
